

## FICHA INSCRIPCIÓN / RESERVA DE MATRICULA

Elija el CURSO SUPERIOR o EXPERTO en que desea matricularse con una "x"

CURSO	PRECIO EN € PARA ESPAÑA **		PRECIO EN \$ PARA MEXICO	
MÁSTER EN CRIMINALÍSTICA DOCUMENTAL. EXPERTO EN GRAFÍSTICA Y DOCUMENTOSCOPIA. <b>MÁSTER COMPLETO</b>	2.500 €		CONSULTAR	
CURSO SUPERIOR EN CRAFÍSTICA Y DOCUMENTOSCOPIA. <b>SOLO CURSO SUPERIOR</b>	1.500 €		CONSULTAR	
EXPERTO EN TÉCNICAS AVANZADAS DE CRIMINALÍSTICA DOCUMENTAL <b>SOLO EXPERTO</b>	1.500 €		CONSULTAR	
MÁSTER EN GRAFOLOGÍA EDUCATIVA Y REEDUCACIÓN GRAFOESCRITURAL. <b>MÁSTER COMPLETO</b>	2.500 €		2.500 \$	
CURSO SUPERIOR EN GRAFOPSICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE <b>SÓLO CURSO SUPERIOR (Común al máster en RRHH)</b>	1.400 €		1.720 \$	
EXPERTO EN GRAFOLOGÍA EDUCATIVA Y REEDUCACIÓN GRAFOESCRITURAL <b>SÓLO EXPERTO</b>	1.400 €		781 \$	
MÁSTER EN GRAFOANÁLISIS APLICADO A SELECCIÓN DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS <b>MÁSTER COMPLETO</b>	1.500 €		1720 \$	
EXPERTO EN GRAFOANÁLISIS APLICADO A SELECCIÓN DE PERSONAL (EGAL) <b>SÓLO EXPERTO</b>	1.400 €		781 \$	
CURSO SUPERIOR EN TÉCNICAS GRÁFICAS PROYECTIVAS <b>CURSO COMPLETO</b>	1.300 €		1.330 \$	
TEST DEL ÁRBOL <b>BLOQUE 1</b>	300 €		235 \$	
PERSONALIDAD Y CONFLICTOS EN EL DIBUJO <b>BLOQUE 2</b>	500 €		470 \$	
DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y DEL ENTORNO <b>BLOQUE 3</b>	650 €		625 \$	
CADA TEST INDIVIDUALMENTE CONSIDERADO A EXCEPCIÓN DEL TEST DEL ÁRBOL	200 €		160 \$	

\*\* Los precios son los previstos para los alumnos que se matriculen antes del 01/03/2011, PODRÁN SER MODIFICADOS AL ALZA O BAJA EN FUNCIÓN DEL CONVENIO FIRMADO CON EL CEJ.

A la presente solicitud se adjuntarán (en formato papel o escaneados en formato digital -preferible-):

- Fotografía color.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título de perito calígrafo o grafólogo en caso de acceder a los cursos EXPERTO

## Datos personales

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_

e-mail: .....@.....

Foto  
Indispensable

## Dirección particular

Calle y nº: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Tfn. particular \_\_\_\_\_ Tfn. móvil \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal, I.E.C.G., le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado

Manifiesto que he leído y/o entendido las condiciones generales de contratación, y las acepto

Nos conoció por:  
 internet  
 un amigo  
 un alumno  
 cartel calle  
 publicidad  
 otros

Firma del/la solicitante

*Nombre y Apellidos*.....

**En..... a.....de..... de 20.....**

### RESERVA DE PLAZA:

Para la reserva de matricula debe usted de realizar el pago del curso o máster al que se haya inscrito mediante TRANSFERENCIA A:

Número de cuenta (en España)  (Internacional)	<b>3023-0130- 98-5622638400</b>  <b>IBAN ES54 3023 0130 9856 2263 8400</b>
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CAJA RURAL DE GRANADA  Plaza de la Trinidad s/n

### MODALIDAD DE PAGO:

El Instituto de Criminalística Documental establece las siguientes modalidades de pago del servicio de formación al que usted accede:

- **Al contado. (1 pago)**
- **Dos pagos**
- **Por trimestre. (Por transferencia bancaria o Domiciliación).** Siendo el pago realizado en los últimos 15 días del trimestre en el que se encuentre.

### PAGO AL CONTADO:

Por escrito de forma ológrafa indique:

PRECIO: ..... € Este importe debe ingresarlo en el Código de Cuenta bancaria indicado arriba.

Una vez realizado el ingreso debe remitir copia del resguardo de pago a la administración del Instituto Europeo de Ciencias del Grafismo, igualmente debe conservar este justificante de pago para solicitar el Título del Máster un vez superadas las pruebas.

La copia del resguardo de pago puede aportarla personalmente, vía fax 958-522174, o escaneado vía mail

[info@iecg.es](mailto:info@iecg.es)

**Marque con una X el tipo que va a realizar**

MODALIDAD DE PAGO	
<b>AL CONTADO</b>	
<b>DOS PAGOS</b>	
<b>POR TRIMESTRE</b>	

## FACTURA DE LA FORMACION

---

Deseo que del importe abonado de la formación suscrita con el Instituto Europeo de Ciencias del Grafismo, SL. emita factura a nombre de:

Nombre y Apellidos /Razón Social					
DNI / CIF					
Telf.:		Móvil:		Fax:	
Mail:					
Domicilio:				C. Postal:	
Localidad :			Provincia:		
C. Autónoma:				País:	

Deseo recibirla por ("x"):

- Carta.
- e-mail en (pdf).
- Fax.

***La factura se emitirá una vez recibido el pago en la opción al contado, dos pagos o por trimestre una vez recibido el pago correspondiente.***

**CERTIFICADO DE MATRICULA**

Instituto Europeo de Ciencias del Grafismo, SL. Certifica que de acuerdo con la información que posee, aportada por el alumno/a, y salvando en todo momento las condiciones generales de contratación docente y las particulares de la formación a que accede:

D/ña.....

... Con DNI .....

Indique el CURSO que estudia

Que se desarrolla en el curso académico..... /..... con fecha de inicio el día..... de..... de..... Finaliza el mes de..... del año.....

Los honorarios Totales del CURSO son			€
<b>Descuentos</b>	Bonificación Convenios con Entidades ó Personal Especializado	%	€
<b>HONORARIOS A PAGAR</b>			€

**Si el pago lo realiza al contado o al trimestre, este importe PUEDE ABONARLO DE LA SIGUIENTE FORMA**

A través Ingreso/Transferencia al siguiente número de de cuenta en cualquier oficina de:

Número de cuenta (en España)	<b>3023-0130- 98-5622638400</b>
(Internacional)	<b>IBAN ES54 3023 0130 9856 2263 8400</b>
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CAJA RURAL DE GRANADA
	Plaza de la Trinidad s/n

**MUY IMPORTANTE:** Debe de remitir y conservar copia del resguardo de ingreso bancario, a **Instituto Europeo de Ciencias del Grafismo**, bien a la dirección postal, e-mail: [charo@iccd.es](mailto:charo@iccd.es) o a través de fax: 958-52.21.74.

### CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE FORMACIÓN

Cursos Superiores y Experto: <http://www.iecg.es>

Presencial: C/. Buensuceso, 9-1º izq. Ofic: 6 Granada-España

Mediante la firma de la hoja de matrícula, Usted adquiere la condición de Alumno/a (en adelante "el alumno") de INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L., y queda sujeto a las siguientes Condiciones Específicas:

1. INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. es una entidad privada con CIF: B-18923052, consistiendo su actividad principal en cursos de Formación para peritos, grafólogos y grafopatólogos forenses, Selección de Personal y otros análogos a la formación complementaria de expertos en grafología, grafística y documentoscopia o los relacionados con las áreas educativas o de RRHH.
2. Con su firma, el alumno declara ser conocedor de la actividad académica desarrollada por INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. y que está interesado en la realización del CURSO indicado en el que se matricula, cuyo contenido, características y exigencias conoce suficientemente, tras haber considerado y ponderado previamente su decisión de cursarlo, aceptando plenamente su contenido y cumpliendo las normas de INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. en toda su amplitud, comprometiéndose a cursarlo en el curso académico actual exclusivamente, no siendo este plazo ampliable ni prorrogable.
3. En el momento en el que el alumno firme la hoja de matrícula y haga efectivo el pago de la MATRICULA y reserva de plaza, INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. compromete una plaza en su Aula Presencial a favor del alumno, para que reciba el programa indicado en la matrícula, poniendo a su disposición el profesorado que, a elección de INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L., sea el más adecuado para el correcto seguimiento del mismo.
4. INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L., le Informará, con la debida antelación, del orden y desarrollo de las materias que la Dirección Académica estime más adecuada para su correcta formación. No obstante, la Dirección Académica se reserva el derecho a alterar dicha programación, modificar el contenido del curso o cambiar profesores siempre que lo aconseje el mejor cumplimiento de los objetivos docentes o cuando circunstancias ponderables lo requieran.
5. INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. se reserva el derecho a no impartir un programa por motivos justificados, previa devolución del importe de la matrícula abonada por el/la alumno/a previamente, en su caso.
6. El alumno se compromete a desarrollar el programa con aprovechamiento y a respetar la disciplina académica de INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. en el periodo del año lectivo en el que se imparte la formación.
7. El alumno no podrá utilizar con fines distintos a los de su propia formación la documentación, notas técnicas, casos prácticos, actividades, etc., que el INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. le pueda facilitar, salvo autorización escrita de la dirección del Centro (con firma no digital sino ológrafa).
8. El alumno no está autorizado a distribuir, transmitir, copiar, mostrar, ejecutar, reproducir, conceder licencias, usar el material como base para otros trabajos, transferir o vender de ninguna forma ningún tipo de información, documentos, documentación, imágenes, código de programación, Logotipos, Marcas, productos ni servicios obtenidos de <http://www.iccd.es> ó <http://www.iecg.es>
9. INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. no se hace responsable del material adicional que cada profesor y alumno/a puedan aportar dentro del curso.
10. Los datos personales que nos ha facilitado para efectuar la matrícula, serán incorporados a un fichero de datos del que es responsable INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. El alumno autoriza a INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. a tratar sus datos indicados en la hoja de matrícula con la finalidad de la gestión habitual en materia de control, e informarle periódicamente de los eventos que pueda organizar en el Centro.
11. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre del Estado Español, el alumno podrá acceder, rectificar, modificar y cancelar sus datos personales y ejercitar su derecho de oposición, dirigiéndose a la siguiente dirección: INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L., C/. Buensuceso, 9-1º Izq. Ofic. 6 - 18002 Granada (España).
12. INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. podrá utilizar los trabajos que realice el alumno sólo con fines educativos
13. Se le otorgará el título correspondiente cuando finalice el programa con derecho a su obtención, en la forma y plazo que determine la Administración del IECG. A partir de ese momento, el alumno adquirirá la condición de Antiguo Alumno de INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. teniendo en cuenta las siguientes particularidades:
  - a. El Programa que contrata el alumno posee una duración determinada establecida en cronograma establecido al inicio del curso académico.

- b. Título. El alumno al finalizar el CURSO, y superar las pruebas teórico-técnicas y prácticas establecidas en cada Ciclo formativo o CURSO, recibirá un DIPLOMA siempre que supere la calificación mínima de 5 junto con un certificado académico y el Código Deontológico que deberá firmar y remitir copia al ICCD.
  - c. La valoración se realizará por el docente, utilizando criterios valorativos de su especialidad, apreciando el aprovechamiento y dominio de la materia impartida en cada módulo o tema por el alumno, se valorará sobre todo la puntualidad, asistencia, asimilación de conocimientos, capacidad profesional y capacidad de trabajo en grupo.
  - d. Recuperación. El IECG, pone a disposición del / la alumno / a un sistema de recuperación de resultados adversos a las pretensiones de calificación, dentro de los dos meses siguientes a la finalización del curso lectivo y a solicitud del interesado, al objeto de llegar al óptimo de aprovechamiento profesional, de acuerdo con las siguientes condiciones:
    - 1. *No se admitirá presentación a nuevos ejercicios o pruebas finales para subir nota.*
    - 2. *Si el alumno no supera las pruebas de recuperación, puede repetir el Máster abonando el mismo nuevamente con una reducción en los honorarios del 50%, este derecho se contempla excepcionalmente previo estudio favorable de la omisión docente y aceptación por la dirección del Centro, a solicitud por el alumno.*
  - e. Falta de realización de actividades propuestas.
  - f. Dado su carácter eminentemente práctico, los programas requieren la realización de, al menos, un 90% de las actividades propuestas a lo largo del desarrollo del programa.
14. El alumno podrá ser expulsado por el Dpto de Formación, a propuesta y juicio de la coordinación del programa respectivo, cuando muestre falta grave o reiterada de disciplina, desinterés por el aprendizaje, incumplimiento de los mínimos de asistencia al programa establecido o no supere las pruebas de evaluación periódica que en cada caso se hayan determinado.
15. La expulsión implica la pérdida de sus derechos de acceso al aula virtual o presencial, de obtención del título o diploma acreditativo de la realización del programa respectivo y, por consiguiente del derecho a la condición de antiguo alumno de INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L., así como la no-devolución del importe de la matrícula. Esta misma condición se dará en el caso de renuncia por su parte una vez comenzado el curso.
16. El pago de la matrícula se realizará según las especificaciones del impreso de matrícula, mediante transferencia bancaria o cargo en cuenta domiciliación bancaria.
17. La cantidad abonada en concepto de MATRICULA y reserva de plaza, le será devuelta si INSTITUTO EUROPEO de CIENCIAS DEL GRAFISMO, S.L. decide no impartir el programa por causas ajenas a su voluntad o fuerza mayor.
18. La forma de pago puede llevarse a cabo al contado o de forma aplazada. En el caso de realizarse este pago de forma a plazo/domiciliada, el alumno se atiene a las siguientes condiciones:
- 1) El compromiso de pago del CURSO íntegro se adquiere en el momento de formalizar la matrícula; la matrícula se formaliza cuando se realiza el ingreso de la reserva de plaza en las cantidades estipuladas para cada tipo de Curso. La matrícula INICIAL se consideran gastos de gestión y reserva de plaza, no considerándose la devolución de los mismos si el solicitante no puede iniciar la formación por causa ajena al IECG.
  - 2) Si la forma de pago es a través de domiciliación, el incumplimiento en el pago de alguna de las fracciones implicará la pérdida de los derechos de asistencia a clase, de obtención del título o diploma acreditativo de la realización del respectivo programa y, por consiguiente, del derecho a la condición de antiguo alumno del IECG, así como la no-devolución de los importes abonados. Igualmente hasta que no se abone la totalidad del precio (el pago de la última domiciliación), el alumno no podrá retirar el título o diploma acreditativo.
  - 3) El pago fraccionado no conlleva ningún tipo de recargo a través de domiciliación bancaria según modelo.
19. Resolución de Conflictos:
- a. Las partes acuerdan que todo tipo de litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente Acuerdo se resolverán ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Granada (ESPAÑA), renunciando a cualesquiera otro fuero que pudiera corresponderles.
  - b. Las partes se comprometen a intentar resolver de buena fe y de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente Acuerdo previo a acudir a la jurisdicción contemplada en la estipulación precedente.

El alumno/a Firma

Instituto Europeo de Ciencias del Grafismo  
Firma y Sello

En ..... a ..... de..... de 2.....